



**-NOTA INFORMATIVA-
FIN DEL PLAZO PARA EL DESISTIMIENTO
CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 de ENERO de 2020
(BOE DEL 27)**

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Sexta, punto 4, segundo párrafo, de la convocatoria del concurso específico convocado por Resolución de 14 de enero de 2020 (BOE del 27), el pasado 25 de junio se anunció la publicación de las puntuaciones provisionales a través del Portal Funciona.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la Base Tercera, punto 8, segundo párrafo, de la convocatoria establece respecto al desistimiento que:

El desistimiento de la solicitud realizada (implica el desistimiento de la solicitud en sí misma, incluyendo la totalidad de los puestos solicitados): se admitirá hasta al día anterior a la fecha de publicación de las puntuaciones provisionales. Dicha fecha será objeto de publicidad en la página web de este Departamento «www.mptfp.gob.es» con la suficiente antelación.

y dado que el anuncio de publicación de las puntuaciones provisionales no se efectuó con la suficiente antelación, se comunica que el plazo para la presentación de desistimiento de la solicitud, se prolonga hasta el próximo jueves 2 de julio.

Madrid, 30 de junio de 2020